



MENDOZA, **02 AGO 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 6747/2010, en la que la Dra. María Eugenia POSLEMAN eleva la renuncia a las funciones de Directora de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", a partir del 01 de julio del año 2010;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de julio del año 2010, la renuncia presentada por la Dra. María Eugenia POSLEMAN (LE: 5.674.961 - Legajo 11.553), a las funciones de Directora de la carrera de posgrado "Maestría en Energía", en las que fuera designada por Resolución Nº 14/2006-FI.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. POSLEMAN la colaboración brindada a esta Facultad durante el desempeño de dichas funciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 207

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA